

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4

Número suelto 5 céntimos

Viernes 8 de Marzo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

FUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.458



El señor

D. MARIANO GATÓN PASCUAL

MÉDICO

falleció en Becerril de Campos

EL DIA 8 DE MARZO DE 1918

a los 74 años de edad

después de haber recibido los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viudadoña Carmen Torío Sanmartín; sus hijos don Santiago, doña Agustina y doña Carmen; hijo político don José Manuel Sanmartín; hermana doña Francisca; hermanos políticos don Juan Carrancio y doña Juana Torío; nietos José Francisco y María del Carmen; sobrino don Enrique Abad y demás familia,

Participan el fallecimiento a sus amigos y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

ya que no les ha sido concedido que ejerciten su derecho soberano de dictar la ley que ha de implantarlas.

Creemos que ya que se han aprobado las reformas es patriótico callar y no juzgar lo hecho.

Las cortes juzgarán y a lo que ellas legislen habrá que atenerse como cosa justa y equitativa.

Pero nos acomete una idea que en estos momentos no es posible sustraer al comentario.

No es precisamente la actitud en que ha quedado el señor ministro de Marina, cuya dimisión presentada y todavía no aceptada ni resuelta, ya no representa el conflicto que hubiera representado ayer.

Se trata de una cuestión verdaderamente seria, que brota ahora como consecuencia inmediata de lo dispuesto ayer por el Consejo, que es un precedente tan inmediato y tan rotundo que no habrá nadie que pueda eludirle de tenerlo en cuenta en un día tal vez inmediato en que surjan al Gobierno peticiones de cuerpos organizados y sindicatos con la misma energía y la misma urgencia que se han pedido las reformas militares.

Hace pocos días estaba pendiente un conflicto serio, provocado con justicia por los empleados de telégrafos. Pedían reformas que para ellos son tan esenciales como pueden ser para los militares las que ayer se les han concedido.

Sin embargo, no se encontró dificultades para aplazar la concesión del dinero necesario para mejorar un servicio público deficientísimo. Lo que ha sucedido con las reformas militares servirá de estímulo a los empleados de telégrafos para que mañana pidan a los poderes públicos que implanten por decreto las reformas necesarias para que el servicio de telégrafos funcione con la debida regularidad y sea en efecto un servicio público y no una renta del Estado.

¿Qué contestará el gobierno a una petición de esa naturaleza, formulada con la misma urgencia que la presentada por el ejército? Creemos que los señores ministros no tendrán una contestación a mano para discurrir y dilatar por tiempo indefinido la concesión de esa reforma. Además creemos que si las reformas militares han provocado una cuestión política de tanta importancia como la que ayer se ha resuelto con la aprobación por decreto de los deseos del ejército, no le provocaría ni mucho menos tan serio ni acaso la provocaría siquiera si mañana los empleados de una rama cualquiera de la administración del Estado tuvieran el deseo firme de plantear una cuestión grave al gobierno si no se les aplican los mismos procedimientos que a los militares, que aun teniendo en su mano la defensa nacional, son al fin y al cabo unos funcionarios del Estado tan dignos de ser tenidos en cuenta como los telegrafistas o como los ingenieros agrónomos.

Nos parece que el Gobierno habrá tenido en cuenta los conflictos parciales que le pueden presentar en un plazo muy breve, antes de que se reúna el Parlamento, si a cada uno de los Cuerpos que componen los elementos auxiliares de la vida burocrática se les ocurre adoptar una postura semejante a la del ejército.

Suponemos que no sucederá esto. Los funcionarios públicos tienen un concepto de sí mismos muy justo. Saben que sus reclamaciones no han sido atendidas nunca y que ahora tampoco se les concederían, sino cuando al Gobierno o las Cortes les parezca oportuno.

Por esto reclamarán, si reclaman, con esa mesura y es a falta de confianza, que es propia de todos los que tienen la conciencia de su debilidad, y

no provocarán ningún conflicto político, ni la dimisión de ningún ministro, ni la exclusión de nadie de ningún partido por haber dado un voto en el con-

sejo. Cuando más, provocarán su inútil entorpecimiento de los servicios que les están encomendados y nada más, a los pocos días todo volverá a su cauce sin que ellos hayan tenido lo que desean.

Mientras tanto el país, oficiando de espectador, mudo e indiferente, se contenta con pedir pan, pan barato y toros...

LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

En junta celebrada por los empleados subalternos del Estado, de Valladolid, fueron adoptados los siguientes acuerdos, que se han remitido a la Central de Madrid para que ésta los eleve al presidente del Consejo de ministros:

Primero. Que el Consejo de ministros pida con toda urgencia por Real decreto el crédito necesario para la implantación del sueldo mínimo de 1.500 pesetas, pues se da el caso en Valladolid de que algún funcionario de la referida clase tenga que dejar de prestar servicio por carecer de prendas de vestir decentadas para presentarse ante sus jefes, toda vez que con sueldos que oscilan entre 600 pesetas y 1.000 no se puede apenas comer.

Segundo. Que a todos se les reconozca los años de servicio para la jubilación, y que todos los empleados subalternos dependientes del Estado queden para sus efectos incluidos en el Real decreto de 22 de febrero último, dado para los dependientes del ministerio de la Gobernación.

Tercero. Inclusión en el escalafón de todos los Centros que en la actualidad no lo estén y se rijan por ley especial.

Cuarto. Que los subalternos de todas las Audiencias disfruten del mismo sueldo.

Quinto. Que el ascenso sea en el mismo Centro donde cada cual preste sus servicios.

Sexto. Adherirse por unanimidad a la Junta central para la celebración de la asamblea monstruo que en breve se celebrará en Madrid a fin de recabar de los Poderes públicos el cumplimiento de las anteriores peticiones, acordando celebrar otra nueva junta en la que se designarán los dos compañeros que han de asistir como delegados a la referida asamblea.

PARADOJAS

Como se pide

Entre las muchas peticiones formuladas por el cuerpo de Correos, tendiendo a la mejora del servicio unas, y otras a la mejora de la situación del personal, ha llo una de poca importancia al parecer, pero que, dadas nuestras costumbres políticas, la tiene grandísima. Se solicita que no pueda trasladarse a un empleado si no media instancia o conformidad del interesado; o, caso de que la Administración juzgue indispensable el traslado, se entienda que el funcionario irá a desempeñar el nuevo cargo en comisión, abonándole doble sueldo en su ejercicio.

Es evidente que en este ramo, como en todos los de la administración pública, el traslado de funcionarios y empleados puede convenir a las necesidades del servicio, pero es evidente también que todo traslado lleba consigo grandes perjuicios y molestias para quien es objeto de él y para los individuos de su familia. No son de poca monta los gastos de viaje y los de levantar y poner piso, dejando de lado otras circunstancias de índole moral.

Es, pues, justo y equitativo que, por lo menos, se indemnice al empleado de los perjuicios materiales que se le ocasionan. Siendo la Administración la interesada, en el traslado, es lógico que pague o indemnice a quien resulta perjudicado.

CANDIDATURA PARA SENADORES

- D. Manuel Martínez de Azcoitia Herrero
- D. Juan Polanco Crespo
- D. Enrique Alba y Ruiz del Arbol

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

Mayor, 94, 2.º, izquierda

Vino de Toro

superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

CARTA DE MADRID

Marzo 7

Sr. Director:

El consejo de ayer aprobó por unanimidad el proyecto de reformas militares, tal como quería el señor Cierva. Han sido, pues, aprobadas para que se publiquen por decreto.

Sin embargo, en la referencia oficiosa hay un término que implica que las cortes intervendrán en la discusión de estos proyectos antes de que se pongan en vigencia, puesto que no entrarán a regir sino hasta primero de Julio y es de suponer que las cortes estén abiertas siquiera hasta esa fecha, esto es, que tengan tiempo suficiente de estudiar, discutir y aprobar o rechazar ese proyecto de reformas militares, que tantos apasionamientos ha despertado en la opinión pública.

Las cortes estudiarán si el proyecto es o no justo y debe aceptarlo o no el país. A ellas corresponde esa misión,

PRINCIPALES OPERACIONES

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlin, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista

» 2 por 100 las de pago a 8 %

» 2'50 por 100 las de pago a 30

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 3'50 por 100 anual.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matrit, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOG y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

UCB. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30

Optica y Platería

Pero a esta razón de equidad se añaden otras más trascendental. Es, en efecto, una de las causas primeras de la desorganización de todos los ramos de la administración pública española la presión o coacción constante que sobre sus funcionarios ejerce la política. No hay, de hecho, ningún poder independiente del político; no hay funcionario ni empleado que se sienta libre de la presión oficial. Y es precisamente por medio de los trasladados, algunos de los cuales constituyen un verdadero destierro, como se realiza la venganza del poder político contra el funcionario o empleado que osó rebelarse o no quiso sucumbir a las exigencias de aquel poder.

A un hombre que cumple y, por tanto, no se le puede castigar, pero que incurrió en las iras o el desagrado de personajes influyentes, se le traslada perjudicándole gravemente. Es el temor convertido a la generalidad de los empleados públicos en hombres sumisos al poder político español. De ahí la falta de independencia de todos nuestros organismos administrativos.

Por eso, la reforma que debiera extenderse a todos los organismos de la administración, especialmente los de justicia, me parece oportunísima.

El empleado público, naturalmente, por el solo hecho de entrar a servir al Estado, debe hallarse dispuesto a servirle donde más convenga a la administración. Los intereses y conveniencias del empleado deben subordinarse a la excelencia del servicio; y claro está que pudiendo un hombre ser más útil que otro en determinado lugar y por períodos de tiempo indefinidos, la necesidad de los traslados no es posible discutirla.

Pero, reconocido este derecho, importa evitar que se abuse de él, que se utilice como medio de esación y venganza. El medio propuesto sería eficaz. El traslado con indemnización o mejora de sueldo antes mejoraría que perjudicaría al interesado; no se impondría como castigo vergonzante—si alguien falta medios hay para castigar con lealtad—sino por conveniencia real de la administración. Y siendo así, conviniéndole al Estado, justo y equitativo es que pague los perjuicios que su conveniencia ocasiona.

MAX

(De «Las Noticias».)

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—*Accidente desgraciado.*—En los talleres de los señores Corcho Hijos, en Sotileza, ocurrió un desgraciado accidente.

El obrero Juan Pérez San Ematerio estaba calentando un crisol, cuando explotó uno de los tubos, causándole diferente quemaduras de tercer grado en el hombro, brazo, antebrazo y dedos de ambas manos.

También presentaba quemaduras en el cuello y cara.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—*Un suicida.*—Arrojándose por el Viaducto a los jardinillos de junto a Capitanía general, intentó poner fin a su vida un individuo, cuyo nombre y filiación se ignora.

Los guardias números 1.066 y 1.042 que se hallaban de servicio, no pudieron evitar el atentado, porque se hallaban a alguna distancia de donde ocurrió el hecho.

El suicida resultó con varias lesiones de pronóstico reservado, de las cuales fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Se ignoran las causas del suicidio.

ASTURIAS

OVIEDO.—*Muerte de un actor.*—El primer actor y escritor dramático don Bernardo Bermúdez Jambrina, salió en automóvil para hacer una excursión con varios amigos.

Al llegar al kilómetro número 3 de la carretera de Avilés a Castrillón, voló el automóvil y el señor Jambrina resultó muerto.

El señor Bermúdez Jambrina actuaba en el pabellón Iris, de Avilés, y por la noche había de estrenar, en el beneficio de su esposa, la primera actriz Eloisa Murc, su obra «La tragedia del amor».

El cadáver ha sido colocado en el escenario, donde se ha instalado la capilla ardiente.

ARAGON

HUESCA.—*Un joven acribillado a balazos.*—Cerca de Bescarriús fué hallado el cadáver del joven de 25 años, Enrique Alceste, el cual había salido de dicho pueblo con objeto de visitar a su familia, que habita en otro cercano.

El padre de Vices fué el que encontró el cadáver de su hijo que estaba acribillado a balazos. De estos, uno, mortal de necesidad, tenía el orificio de entrada en la espalda del desdichado joven.

El móvil del crimen fué el robo.

CATALUÑA

TARRAGONA.—*Fuga de dos presos.*—Se han fugado de la cárcel preventiva de Tortosa, dos presos detenidos por robo, llamados Zacarías Gibert y Manuel Ferrose.

Para escalar los muros de la cárcel se valieron de las cuerdas de un pozo, saltando luego a un terrado.

La fuga han podido realizarla debido a que uno de los tres vigilantes que prestan servicio se encuentra enfermo.

La guardia civil persigue a los fugados.

LEVANTE

VALENCIA.—*Una señora herida a causa de un choque.*—Al cruzar un tranvía el paso a nivel de Utiel en la línea de Catarrona, quedó parado por falta de fluido eléctrico en el preciso momento que se oía el sibato de la locomotora de un tren que llegaba.

Los momentos fueron angustiosos, arrojándose del tranvía, precipitadamente, todos sus ocupantes.

Llegó el tren, y, a pesar de los esfuerzos del maquinista, chocó con el tranvía, destruyéndolo.

Afortunadamente, sólo una señora resultó levemente contusionada al apearse del tranvía.

ANDALUCÍA

CADIZ.—*Edificio derrumbado.*—Cinco muertos y varios heridos.—Comunican de Villamarín que en el edificio de construcción de la fábrica de harinas, situado en el Prado de la Fuente, ocurrió un derrumbamiento, que dando sepultados diez obreros.

Fueron auxiliados inmediatamente por el dueño de la fábrica, autoridades y guardia civil.

Fueron extraídos de entre los escombros cinco cadáveres.

Entre los heridos hay algunos de gravedad.

Para los viticultores

Sustitutivos de rafia

Tratando de solucionar los problemas que se presentan al viticultor, y presumiendo que este año faltaría la rafia para atar los injertos o pedirían por ella precios exorbitantes al que los pequeños viticultores no pueden legar, hemos tratado de buscar un sustituto; y a ese fin, grandemente auxiliado por el inteligente y laborioso funcionario de esta Estación Ampelográfica, don Arcadio Celada, hemos hecho algunas experiencias para ver lo que podíamos aconsejar al viticultor en sustitución de la rafia.

Una buena ligadura ha de mantener el primer mes una presión constante sin dilatarse ni contraerse, como le sucede a la cuerda por influencia de la humedad. Terminada la soldadura, debe quitarse la ligazón para que se desarrollen libremente los tejidos.

La fibra de rafia es la ligadura perfecta, pues se pudre en el momento en que ya no se necesita.

A falta de rafia, pueden emplearse distintas materias, entre las que citaremos las más prácticas y asequibles al viticultor; estas pueden ser metálicas o fibrosas; entre las primeras se pueden usar el alambre de plomo, que por su poca elasticidad, mantiene durante el primer mes la presión necesaria, pero tiene el inconveniente de que, después hay que quitarle, aumentando esto los gastos de vivero. También se fabrican cintas de plomo, especiales para unir los injertos que se enrollan al derredor de él sin anudarse, y en el primer mes mantienen la presión suficiente, y luego, como no están taadas, al formarse el rodato cicatrizal hacen que se vayan desenrollando a medida que el injerto engruesa, pero rara vez se llegan a quitar por completo, y a veces estrangulan la planta, por esto, casi siempre hay que hacerlo a mano, teniendo el mismo inconveniente que el alambre.

Mejor que las ligaduras citadas, son las de origen vegetal, que por pudrirse con la humedad de la tierra, evitan ese segundo gasto. Y entre estas, las mejores son la corteza de Sauce y sobre todo, por ser la que más fácilmente ha de encontrar el viticultor, la corteza de mimbre. Para descortezar las mimbres es muy conveniente tenerlas entre estiércol 20 o 30 días, después basta pasarlas entre otra mimbre doblada para que se descortezan con facilidad. luego estas cortezas se hacen tiras de unos 3 mm. de anchas, teniénd-

las en remojo durante 48 horas quedan en condiciones de ser utilizadas.

También puede emplearse la cuerda de yute y el hilo crudo, que generalmente se usa para atar los embutidos. Otro sustitutivo que se encuentra en España en gran cantidad es la fibra de esparto, que puesta en agua un día antes de ser empleada constituye también una buena ligadura; esto ya se halla a la venta en el mercado, pero creemos que las fibras son algo cortas, hasta el punto que resulta difícil atar un injerto con una sola.

Y finalmente; también puede emplearse el junco, y aconsejamos a los viticultores que ensayen la espadaña fina que en tan grande cantidad se encuentra en la laguna de la Nava.

Sirvan estas ideas, tan suscitadamente expuestas, de contestación a los numerosos viticultores que se quejan del enorme precio que ha alcanzado la *insustituible rafia*; y les repetimos que en esta cuestión, como en todas, se dirijan personalmente a nosotros en la inteligencia de que encaminaremos todos nuestros esfuerzos a serles útiles.

JOSÉ F. DE LA MELA
Ingeniero encargado de la Estación Ampelográfica

LAS REFORMAS MILITARES

Comentarios de la prensa

El asunto importantísimo de las reformas militares aprobadas por el Gobierno en el último Consejo es el tema que con mayor interés tratan en sus columnas todos los periódicos, exteriorizando su opinión acerca de las reformas presentadas por el señor La Cierva, cuyas opiniones, tratadas con mayor o menor actitud son en su mayor parte desfavorables para el ministro de la Guerra.

He aquí las opiniones de algunos importantes diarios madrileños:

A B C

«Lo que se anunció con una gran batalla por los principios no ha sido más que una imprudente escaramuza; y ello demostrará que sólo se trataba de probar fortuna, de tantear el ambiente y el terreno para una operación de la política clásica, y que no existían los convencimientos que llevan a las actitudes heroicas.»

Aun habrá otra demostración. Cuando las reformas lleguen al Parlamento se verá quien deba esforzarse para convertirlas en ley y de qué parte han de estar la morosidad y la indiferencia.

El fracasado alboroto no será del todo inofensivo; deja pretexto para que desahoguen su malicia los cultivadores de la cizaña, los que después de haber llamado con la más cordial solicitud a la puerta del Pretorio ponen ahora la turbina en la otra corriente, y entre los cuales descuelga el señor Sánchez de Toca, tan fecundo en los desmandamientos financieros como en la prosa subversiva».

EL LIBERAL

«Lo acordado en el Consejo no puede llamarse «fórmula»; es una «complicidad» de los hombres civiles con un dictador manso, que impone su voluntad por encima de todos los artículos de la Constitución; es una complicidad de todos los ministros para arrancarle al pueblo sus derechos; es una complicidad para un delito de lesa ciudadanía.»

Esperábamos que en la contienda de pareceres triunfase el constitucional y saliese el ministro dictador, o que triunfase el ministro y la Constitución quedase por debajo de la dictadura. Bilo, en último término, hubiese sido claro, franco, noble; el vencedor y el vencido hubiesen tenido una situación definida, neta, gallarda. Ni siquiera ha sido así. Al contubernio para burlar las prerrogativas ciudadanas le ha faltado gallardía y ha querido escudarse en ambigüedades de pensamiento y en ambigüedades de derecho. Y a la demanda de un reformador autócrata, los ministros «constitucionales» han prestado su asentimiento, violando vergonzosamente el Código fundamental de la nación.»

OSORNO

Gran feria de toda clase de garapos durante los días 17, 18 y 19 de Marzo. En estos días habrá varios espectáculos públicos donde los forasteros encontrarán entretenimientos agradables.

Contra la incautación del trigo

Sigue siendo este asunto de extraordinaria importancia para los labradores, los cuales esperan conocer la resolución que adopte el Comisario general de Abastecimientos, en relación con la orden transmitida a la Junta provincial de Subsistencias de que se envíen a Madrid 40.000 quintales de trigo.

En nuestro número de ayer anunciábamos que el Presidente accidental de la Cámara de Comercio había convocado a una reunión a las entidades agrícolas de la capital, la que se celebró anoche, habiéndose tomado los acuerdos que se contienen en la siguiente nota oficiosa que se nos remite y dice así:

El presidente de la Cámara de Comercio, don Tomás Alonso, al tener conocimiento de la disposición dada por el comisario de Abastecimientos, de que los productores y almacenistas de trigo de esta provincia suministren voluntariamente a Madrid 40.000 quintales de dicho cereal, se apresuró a reunir previa invitación a las representaciones de las Asociaciones agrícolas, con objeto de cambiar impresiones respecto al particular, y por que si llegase el caso de que el Gobierno como parece, intentase llegar al procedimiento de incautación del trigo, existente en la provincia al precio de tasa señalado.

Expuesto por don Tomás Alonso el motivo de la reunión y tratado extensamente, coincidieron los reunidos en apreciar de igual forma y manera el asunto, adoptándose como primera medida dirigir a la Comisaría de Abastecimientos el telegrama que a continuación se transcribe, protestando contra la disposición de la incautación, acordándose también reunirse cuantas veces lo hiciesen preciso las circunstancias en interés y defensa de las clases que representan.

El telegrama dice así:
Comisario general de Abastecimientos.—Madrid.

Cámara Comercio, Cámara Agrícola, Sociedad Agrícola Palentina, Sindicato Asociación Labradores, juntamente protestan respetuosamente vuencencia contra disposiciones referentes incautación trigos esta provincia para abastecimiento Madrid. Seguramente existencias poder labradores responden previsión necesidades extraordinarias probable pérdida próxima cosecha. Estiman en todo caso exigua tasa CUARENTA PESETAS CIBN KILOS fijada para trigo, entendiendo que modificada ésta, sin bajar de CUARENTA Y CINCO PESBTAS, podría dar margen algún abastecimiento voluntario del sobrante que pudiera existir.—Alonso Alonso, Yagüez, Santoyo, Ruizpérez.

Oposiciones en Palencia

Los Tribunales

La Dirección general de Primera enseñanza ha designado ya las personas que habrán de constituir los tribunales para las oposiciones que tendrán lugar en Palencia para cubrir plazas vacantes del Magisterio.

Maestros

Presidente.—Don Pedro Muñoz Sanz.

Presidente suplente.—Don Eduardo García de Diego.

Vocales.—Doña Manuela Torralba, doña Antonia Piero, doña Restituta Rey y don Matías Vielva.

Vocales suplentes.—Doña Leonor Menéndez, doña Lidia Santa Cruz, doña Julia Domingo y don Mariano Bartolomé.

Maestros

Presidente.—Don Bloy Blanco del Valle.

Presidente suplente.—Don Bloy Rico.

Vocales.—Don Apolinario Casado, don Eusebio Cea, don Teófilo Calzada y don Sidonio Pintado.

Vocales suplentes.—Don Eugenio Madrigal, don José Esteban y don Eugenio Gómez.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Parte oficial.—Ha continuado el mal tiempo durante todo el día y la actividad combatiente se ha limitado únicamente a varios sectores pequeños del frente.

En la región de Loppio (valle de Lagarina, ha habido violento cambio de ofensivos, y nuestras patrullas por medio de acciones favorables para hostigar al enemigo han provocado gran alarma en las líneas enemigas.

A lo largo del Piave nuestras concentraciones de fuego han reducido al silencio a las baterías adversarias, situadas al Bste de Cornadella y cerca de San Doná.

Los ascensos de Marzo

En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales: Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, ocho comandantes, ocho capitanes y 12 primeros tenientes.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y 14 primeros tenientes.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, tres segundos y tres sargentos.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, tres segundos tenientes y siete sargentos.

Sanidad militar.—Un subinspector médico de segunda, un médico mayor, un primero y un segundo.

Ingenieros.—Trece primeros tenientes.

Oficinas militares.—Ingresa un aspirante.

Habilitación.—Dos profesores segundos.

NOTICIAS

Salón Novedades

Mañana sábado, habrá dos sesiones en este salón, a las siete y a las diez, proyectándose en cada una de ellas la interesante película cómica «La Cruz del Matrimonio» y el interesantísimo cinemadrama en cinco partes «Hector Fieramosca o el desafío de Barleta».

Butaca, 0'60.—General, 0'30

La Dirección general del Tesoro Público autoriza al señor Delegado de Hacienda para que ponga al cobro todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 28 de Febrero último.

Hoy ha tomado posesión de su cargo de vigilante de segunda el que lo era electo de Alava don Manuel García Fernández, quien prestará sus servicios en esta capital con la categoría indicada.

Cristal y vidrio hueco, fino y ordinario

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentín Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y a precios más económicos.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don José Serrano 5075'43 pesetas; Félix Serrano, 14262'36; don Inocencio Obico, 3798'49; don Pedro Arangüena, 2618'16; don Avelino Villarroya, 3215'40; don Pascual Delgado, 3106'66; don Esteban Ochoa, 2054'14; D. Leoncio Madrigal, 2143'31; don Francisco García, 19864'77; Ildefonso Alvarez, 2702'28; doña María del Pilar, 108'63; don Francisco Pérez, 17920; don Mariano Martín, 22'10; Ayuntamiento de Husillos, 98'57 y Ayuntamiento de Mazuecos, 165'78.

En el Juzgado de Saldaña se celebrará el día 3 del próximo abril a las once de su mañana la venta en pública subasta de los bienes embargados a Felipe Villagas, acusado de monedero falso.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha aprobado la adjudicación en carruaje de la correspondencia entre las estaciones de Cubillas de Santa Marta a Población de Cerrato, por el término de cuatro años.

El Ayuntamiento de San Llorente de la Vega anuncia vacante la plaza de guarda del campo dotada con el haber anual de 821 pesetas.

El plazo para solicitarla es de 8 días.

La guardia civil de Paredes ha detenido a Mariano Flores Valcárcel, de 59 años, por robar una yegua a Manuel Calleja del Barrio.

A la avanzada edad de 74 años, ha fallecido en Becerril de Campos el reputado médico don Mariano Gatón Pascual, persona que gozaba de general estimación no solo en el pueblo donde residía, sino en todos los del contorno, por las bellas cualidades de caballerosidad que le adornaban y conocedor de la ciencia que profesaba.

A la sfígida viuda y a sus hijos entre los que se cuenta nuestro querido amigo don Santiago, administrador de Rentas arrendadas de Salamanca y demás apreciable familia, les enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Unión de Sindicatos Católicos

Conferencia.—Mañana a las ocho de la noche tendrá lugar en el domicilio de la Unión de Sindicatos Católicos de Obreros, Gil de Fuentes, 16, la segunda conferencia del Cursillo organizado por el Comité de los mismos, en la que don Mariano Morate profesor del Seminario, desarrollará el siguiente tema: «Superioridad del sindicalismo católico sobre el socialismo en las aspiraciones económicas y profesionales de las clases proletarias».

Pueden asistir cuantos lo deseen con solo obtener permiso del presidente de la Unión.

En la «Gaceta» se ha publicado un Real decreto de Hacienda disponiendo se refunda en uno solo, los créditos consignados en presupuesto para haberes del personal administrativo central y provincial de este ministerio, sin que por ello se entiendan modificadas ni alteradas las plantillas de aquel personal, actualmente establecidas.

SEGURO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María García Sauda, hija de Gregorio y Guillerma, Colón, 8.—Teófila Ináñez Martín, de Pedro y Ramona, M. Aibaida, 30.—Teófilo Domínguez Simón, de Leandro y Antonia, J. Maurique, 8.

Semillas seleccionadas

Labradores, cuando compréis semillas os interesa pedir certificado de origen, cuando compráis semillas especiales como por ejemplo alfalfa de Provenza, etc., lo pone a vuestra disposición la casa de venta de semillas

A. Celada, Nueva 14

Conferencias Telefónicas

Las inconveniencias de La Cierva provocan la crisis total.—García Prieto y La Cierva acuden a media noche a Palacio.—La crisis se soluciona dimitiendo Cierva.

Madrid 8

La nota de La Cierva

En el Ministerio de la Guerra se nos entregó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Guerra no ha creído oportuno hacer manifestaciones públicas estos días, porque la necesidad de resolver importantes asuntos de más grande interés nacional le imponían silencio; pero ya es inaplazable recoger los legítimos y nobles deseos de los elementos militares, que dando una prueba de su lealtad, disciplina y prudencia, hicieron llegar hasta el ministro su protesta contra las inexplicables injurias que el señor Sánchez de Toca se permitió dirigirles con motivo de la fiesta organizada por los alumnos de la Academia General Militar.

»Entre los apasionamientos con que se vienen tratando los asuntos militares, descuellan ciertamente esa agresión, realizada por un hombre que por sus antecedentes políticos y elevadas posiciones que ocupó, parecía debía tener mayor respeto a las personas y a las instituciones armadas.

«El mezquino interés político y el triste recuerdo de las ambiciones frustradas, le llevaron sin duda a olvidar todos esos deberes.

»Y el ministro de la Guerra, que cuando se le trata con injusticia se resigna y calla, no puede dejar de consignar su enérgica protesta contra ese proceder, denunciándolo a la opinión pública, para que advierta cómo sienta el patriotismo y cómo respeta al ejército el expresidente del Senado, señor Sánchez de Toca.

»En cuanto a los dignos militares que asistieron a la fiesta y se vieron injuriados por el señor Sánchez de Toca, confía el ministro en que habría de bastarles esta protesta, que en nombre de todo el ejército formula, para limitarse por su parte a desdenar tan incalificable conducta».

Disgusto de García Prieto

El presidente al conocer por los periódicos de la noche la anterior nota, mostró gran contrariedad diciéndo, esto me obliga a visitar al Rey sin pérdida de momento.

A Palacio

A las once menos cuarto salió de la Presidencia el señor García Prieto dirigiéndose al regio alcazar, permaneciendo en éste como un cuarto de hora, manifestando a la salida que había ido para dar cuenta de la dimisión del ministro de Marina.

Desde Palacio marchó a su domicilio el marqués de Alhucemas y allí acudieron varios ministros y el gobernador señor López Baltesteros, con los cuales conferenció ampliamente sin que los periodistas pudiéramos saber nada por la reserva que guardaban a la salida.

A la una de la madrugada, desde celebrar algunas conferencias por teléfono el señor García Prieto, se retiró a descansar.

Aumenta el revuelo

Al divulgarse la noticia del movimiento político, produjo gran revuelo aumentando éste al saberse que el señor La Cierva acudía también a Palacio.

La entrevista del ministro de la Guerra con el Rey duró desde las once y media hasta las doce y cuarto.

El señor La Cierva entró en Palacio sin ser visto por los periodistas, pero éstos se informaron bien pronto de la intempestiva visita al Regio Alcazar, sorprendiendo con su presencia al señor La Cierva cuando salió, y dirigiéndose a ellos les dijo:

—Han cazado ustedes a un ministro.

Un reporte preguntó:

—¿Quiere usted decirnos a qué ha venido a Palacio?

El señor La Cierva, un tanto vacilante, contestó:

—Para hablar del decreto.

—¿A estas horas?

—¿Tan tarde es? —repuso sonriente.

Trató de esquivar otras preguntas; pero, no obstante, dada la gravedad del caso, insistieron los periodistas:

—¿Vendremos mañana?

—Ya lo creo, contestó el señor La Cierva y añadió:

—No hay que apurarse. El mundo rueda y dentro de cien años todos iguales. Y sonriendo forzosamente, el ministro de la Guerra montó en su automóvil.

En el semblante del señor Cierva pudieron apreciar los periodistas gran contrariedad.

CRISIS TOTAL

Dimita todo el Gobierno

De madrugada se supo que la visita del marqués de Alhucemas a Palacio había sido para presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno que ha sido motivada por la nota oficiosa hecha pública por el señor ministro de la Guerra contra el señor Sánchez Toca y de la que no tenía la menor noticia el marqués de Alhucemas, a quien produjo gran contrariedad, no esperándola tampoco después de lo ocurrido en el consejo en que fueron aprobadas las reformas militares.

En dicho Consejo el presidente requirió repetidas veces, al señor La Cierva a que, si creía contar con fuerzas en el Parlamento y en el país se encargara del Gobierno como presidente para implantar por decreto las reformas militares.

El ministro de la Guerra respondió que no contaba con fuerzas suficientes.

En vista de ello, el marqués de Alhucemas dijo que ante la necesidad de salvar el conflicto planteado, sacrificaba sus convicciones liberales.

El señor Alcalá Zamora intervino y anunció que, antes de ceder, presentaría la dimisión.

Logró entonces imponerse el presidente, obligando al ministro de Fomento a desistir de sus propósitos.

Difícil solución

Cuando hoy por la mañana acuda a Palacio el señor García Prieto se hará pública la crisis total, cuya solución será muy difícil aunque se encargue de formar Gobierno el señor La Cierva, quien sería de todo punto imposible que continuara formando parte en el Gobierno, si este volviera a ser presidido por el marqués de Alhucemas.

La Prensa

Toda la prensa de la mañana coincide en que anoche tanteó la crisis el señor García Prieto.

Se confirmó la crisis

A primera hora de la mañana acudió el marqués de Alhucemas al Regio alcazar, conferenciando extensamente con don Alfonso.

A la salida manifestó a los periodistas que la visita que anoche a última hora hizo al monarca fué para presentarle la dimisión de todo el gobierno. El señor García Prieto nos dijo que

el Rey le había ofrecido no hablar con nadie acerca de la crisis, hasta no haber reflexionado cuál sería la mejor solución.

Todo depende—dijo el jefe del gobierno—de la conferencia que celebrará con el señor La Cierva.

Después de que me entreviste con el ministro de la Guerra volveré a Palacio.

Cierva y Prieto

En el ministerio de Estado han celebrado una conferencia de tres cuartos de hora los señores García Prieto y Cierva, negándose éste a darnos referencia de lo tratado.

Cierva dimita

Por conductos fidedignos sabemos que el ministro de la Guerra dejará la órdena para que pueda con más facilidad resolver la crisis el señor García Prieto.

Ya nos lo dirá

El jefe del gobierno señor marqués de Alhucemas nos ha dicho que nada podía adelantarnos respecto a la solución de la crisis por tener convenido conferenciar esta tarde con los señores, Maura, Dato y conde de Romanones.

Después de esto iré a Palacio y entonces podré darles a ustedes alguna noticia concreta de la crisis.

Gobiernos para todos los gustos

En el salón de conferencias del congreso y en los círculos políticos se habla de la formación de un gabinete de concentración liberal en el que entraría a formar parte como ministro un amigo del señor Alba.

También se dice que se formará un gobierno presidido por Dato que le integrarían elementos de todas las fracciones conservadoras.

Y por último hay quien cree que se formará un gobierno de dictadura presidido por Cierva.

Prohombres visitados

Muchos personajes políticos han acudido hoy a los domicilios de los señores Sánchez de Toca y conde de Romanones.

Otros asuntos

El crédito para Telégrafos

El ministro de la Gobernación recibió ayer tarde una carta del presidente del Consejo de Estado, anunciándole que el pleno había aprobado el crédito de tres millones para Telégrafos.

El señor Bahamonde transmitió la carta al director general de Comunicaciones señor duque de Bivons, y éste se la hizo conocer al jefe del Centro de Telégrafos, quien dispuso que se transfiriera al personal tan grata noticia.

La crisis de Portugal

Las noticias que se reciben de Lisboa, dicen que no obstante las gestiones para conjurar la crisis, los ministros unionistas abandonaron las cartaras, afirmándose que Feliciano Costa, ministro del trabajo y ex capitán de Artillería que tomó parte en la revolución, a pesar de ser amigo de Paes aprovechará la crisis para dejar la cartera.

El presidente de la República recibió varias visitas.

Paes se muestra contraria a la constitución de un Gabinete militar.

La crisis de Portugal

Un despacho de Lisboa da cuenta de haber quedado resuelta la crisis con la formación de un ministerio de cuya presidencia y cartera de la Guerra se ha encargado Sidonio Paes.

Ministro de Justicia: Nobre Mello.

De Hacienda.—Javer Estève.

De Instrucción y Marina.—Alfredo Madolley.

De Colonias.—Cemagnini.

Y de Trabajo.—Feliciano Costa.

Machado de Santos no ha aceptado ninguna cartera.

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición fijando el precio máximo de 40 pesetas para los 100 kilogramos de trigo, y de 11 pesetas más para la harina.

El precio del pan continuará siendo igual excepto en Madrid y Barcelona, que se recargará 4 céntimos el kilo.

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

Precios sin competencia

MANUEL POLO, Mayor, 91

PRECIO FIJO

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

MERCADOS

PALENCIA, 8.—A última hora de la tarde llovió ayer durante algunos momentos, desapareciendo al poco tiempo al agua, lo cual causó gran contrariedad a los labradores que esperaban que continuara durante toda la noche y de ser así hubieran ganado considerablemente los sembrados.

Hoy se ha presentado el día suave y cubierto.

El mercado sin variación ninguna en operaciones ni precios, que continúan siendo los siguientes:

Trigo a 78 reales la fanega de 92 libras, centeno a 60 la fanega, cebada a 53 y avena a 37.

VALLADOLID, 7.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy unas 450 fanegas, que se pagaron a 81 y 81'60 reales las 94 libras y algo según nuestras noticias hasta 82.—pesetas 46'83, 47'12 y 47'41 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios, Mercado del Arco.—Unas 500 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras—pesetas 47'12 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

Los precios siguen muy firmes. RIOSECO, 7.—Se paga el trigo en este mercado del detall, a 76 reales la fanega de 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 61 reales, cebada a 53, avena a 38.

Tendencia firme y tiempo frío. MEDINA, 7.—Las entradas de trigo en este mercado son muy escasas.

Se pagó la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobos de 65 a 66.

Las harinas en esta plaza se cotizan a los precios de tasa, o sea a 50 pesetas los 100 kilos, para las clases extras, 49 las primeras y 48 las segundas.

AREVALO 7.—Las entradas en este mercado fueron unas 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 72 reales las 94 libras—pesetas 41'66 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 60 reales fanega, cebada a 53 y algarrobos a 66.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia sostenida y tiempo frío.

BARCELONA, 7.—Sigue en aumento la animación del mercado de trigo por efecto de las buenas disposiciones que muestran los compradores, pero la oferta vendedora continúa presentándose también tan relativamente escasa como antes.

Se ha vendido en la Lonja trigo procedente de Valladolid a 82 reales fanega; Arévalo y La Ginefa a 82'50; Sahagún a 81'50; Lagunilla a 81; Sigüenza a 81'50; Anaranda y San Esteban a 82; Gomacallo a 81, Villada a 82 y Villquirán a 81'50.

Por ferrocarril llegaron 17 vagones de trigo, 3 de harina, 1 de habas, 1 de centeno y 1 de avena.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—Santos Francisco, Romana, Paciano de Barcelona y Gregorio de Nysa obs.

ESTÓMAGO

Curación del estómago por uno de los métodos de la medicina científica. Lo receta el Dr. G. G. de la Cruz. Teñidos de la casa de venta de semillas.

DISPEPSIA

Esta afección, vómitos, vértigo, cólicos, indigestión, flatulencias, distensión y náusea del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y alteración con dispepsia: empieza el estómago, que da diarrea y disenteria, la fatiga de los digestores y es antipático. Vigilancia del estómago e intestinos, el estómago come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Serrano, 81. BARCELONA. Que resulta fidedigna y eficaz en poco.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES	
				LLEGADA	SALIDA		
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12		
		Santander	Madrid	00'18	00'30		
		Madrid	Coruña	00'48	0'56		
		Coruña	Madrid	1'14	1'21		
		Madrid	Santander	1'28	1'33		
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún		6'55		
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54		
		Madrid	Santander	9'04	9'19		
		Sahagún	Palencia	10'11			
		Barruelo	Palencia	11'04			
Mixto	2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21		
		Palencia	León	16'40	17'10		
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10		
		Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02		
		Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27		
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid e Irún	Palencia	20'32			
		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15		
		Madrid	Coruña	22'15	22'46		

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

SE SIEMPRE DESPACHA LA TOS ANTES DE FEROCARRIL LA TALA

TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Plíquense en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rieseco-Villalón-Villalón	Palencia	8 20	
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rieseco-Villalón		16

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y de Montevideo el 9.

Línea de Nueva York, Cuba, México:
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México:
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11 de Málaga, y de Cádiz el 16 llegando a las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Libertad, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Obispo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas:
En lo que respecta a los viajes de Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Zanger, Casablanca, Masagón (Mogel facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 8, saliendo las Escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el día de ida.

Línea Brasil-Plata:
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de la Compañía de ejemplaridad, cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vueltas tienen telegrafía día fijo.

Se venden
estacas injertables a 16 pesetas de Rupestris, Lot y Murviostro y Aramón y estaquillas.
Dirigirse al alcalde de Soto de Cerrato.

SE VENDE
un coche familiar, seminuevo, varios carros de par y otros aperos de labranza, para tratar, con los herederos de doña Benita Cabezedo en Baltanás.

R. ALONSO
FOTOGRAFO
Don Sancho, 11. Hay Ascensor
VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION
ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Carbón
Se vende: Calle del Hospicio, 5.

Dependiente
con un año de práctica por lo menos y buenas referencias, se necesita en la Camisería Castellero.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
DISEÑADO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jabilón
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.ª, derecha.

Ovejas
Se venden veinte emparejadas, Dará razón, Octaviano Helguera, en Manquillos.

Macho
Se vende uno, de tres años y cuatro dedos de alzada.
Para tratar, con Blas Rubio, de Amusco.

MOZO
para servicio de tienda, práctico en el manejo de carro y con buenas referencias.
Dirigirse al Comercio de Coloniales de JULIAN DIEZ.

¡¡Labradores!!
El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».
Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de asfite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.
Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe pro giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa-Paea», Valladolid.

Fábrica de Mantas de Lana
Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO
Variado surtido en mantas para cama y para ganado
FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1 y 3

PALENCIA
Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Acetos y grasas minerales
para toda clase de maquinaria, pidense a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa-Paea (VALLADOLID)
Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Pratt Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES
Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla
EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS
esrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia, Rupestris 101, 3306 y 3309, Aramón, Rupestris Ganán n.º 1 y n.º 9, Murviostro, Rupestris 1202 y Chasselas, Bernardieri n.º 41 B.
Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia

Aviso á los Labradores

El que desee comprar legumbres para la siembra, puede visitar el almacén de

D. ANDRES MORALES

que dispone de grandes cantidades de lentejas de todas clases y guisantes verdes lo mismo.

Lentejas del País, id. Francesa, id. Rusa, id. Americana de Manteca, Guisantes verdes enanos y gordos, a precios económicos.

EN PALENCIA, Carretera de Valladolid, número 7

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.